

Martes, 12 de Enero de 2016

El sector eólico descarta concursos de acreedores pese a las dificultades

Apecyl destaca el "esfuerzo" de las empresas del sector para "sobrevivir" gracias a la exportación

El sector eólico en Castilla y León, castigado por la reforma energética del Gobierno central y la ecotasa de la Junta, descarta, de momento, concursos de acreedores en empresas gracias a la importante refinanciación de la deuda contraída para la adquisición de los aerogeneradores y la construcción del propio parque, además del control de los gastos de mantenimiento y la mejora de la eficiencia.

De esta manera, la Asociación de Promotores Eólicos de Castilla y León (Apecyl) sale al paso de las informaciones publicadas recientemente en medios del ámbito nacional y de las que también se ha hecho eco la propia organización en su página web corporativa. Una noticia que recoge que el sector de las energías renovables comenzaba a caer, con un incremento de los concursos de acreedores del 140 por ciento. Es más, la información de un diario económico señalaba que de los 72 procesos abiertos, un 76 por ciento correspondía a energías renovables.

El secretario general de Apecyl, Eugenio García Tejerina, explica a la Agencia Ical que los mayores problemas del sector están en los particulares y las pequeñas empresas vinculadas a los huertos solares. Confiesa no tener conocimiento de la existencia de casos de insolvencia entre la energía eólica en Castilla y León. En parte, precisa, porque una parte importante de los parques de los aerogeneradores en la Comunidad pertenece a grandes conglomerados empresariales que han compensado las pérdidas con otros negocios energéticos pero también a pequeñas compañías que fueron "muy prudentes y conservadores" en el desarrollo de los parques.

García Tejerina recuerda que el mayor desembolso económico de las compañías fue con la inversión inicial para la puesta en marcha del parque eólico y que fue financiada por las entidades bancarias. "En la actualidad, el gasto principal es la amortización de la deuda que, en la medida de nuestras posibilidades y con muchas dificultades, se ha reestructurado", afirma, aunque no se olvida del mantenimiento ni, por supuesto, del pago de los impuestos y las tasas. "Es un añadido que nos han colocado en Castilla y León contra el que luchamos porque incluso está en duda su constitucionalidad", denuncia el portavoz de Apecyl.

Cambios regulatorios

Una ingeniería financiera es clave para "sobrevivir" a la reducción de ingresos de hasta el 50 por ciento, motivada por los cambios regulatorios que ha sufrido el sector en los últimos años. "Al principio, uno cuenta con una serie de ingresos y hay una previsión que se desmorona de un día para otro con la modificación de las reglas del juego en mitad del partido", critica García Tejerina. De ahí que destaque el acuerdo con todos los agentes implicados, desde empresas subcontratadas hasta los bancos, para "acomodarse a esta situación".

Pese al reajuste llevado a cabo, el representante de Apecyl se muestra esperanzado en alcanzar un acuerdo con la Junta, próximamente con un nuevo gobierno, para acomodar la carga fiscal autonómica a la nueva realidad. Sobre todo, de cara a mantener a Castilla y León como una potencia en la energía eólica, que supone el 25 por ciento del total nacional.

Sector muy competitivo

Además, menciona el "esfuerzo" de las empresas vinculadas a la fuerza del viento para "sobrevivir" gracias a la exportación. "La ventaja asociada ha sido que hemos creado un tejido empresarial y laboral, que se ha hundido en España y que fue pionero en Europa, muy competitivo que ahora se aprovecha para salir al exterior", reflexiona García Tejerina. Pese a ello, el portavoz de Apecyl declara que también se trabaja en la nueva planificación con Red Eléctrica Española (REE) de cara a próximos proyectos y en la tramitación administrativa para desarrollar nuevos parques cuando desaparezca la "inseguridad jurídica" actual y vuelva la "estabilidad regulatoria". No en vano, García Tejerina concluye que la energía eólica es "competitiva" en precio y contribuye a cumplir el objetivo de la reducción de emisiones de CO2.